

LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL DEL ECUADOR

Ruc: 0993095591001

COMITÉ DISCIPLINARIO Acta de Sanciones N° 26 LIGAPRO BETCRIS - 2021

Emisión: 26/10/2021

Hora: 15:23:05

Usuario: DHIERRO

Página: 1



División: MAYORES

Categoría: PRIMERA - A



En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 14h00 la Comité Disciplinario e el cumplimiento de la obligación que le impone el Reglamento para la resolución de Controversias Deportivas de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (LIGAPRO) y de acuerdo a las Sanciones que ha adoptado la Liga Profesional de Fútbol, Informes Arbitrales y de Comisarios de Juego y otros informes, aplica las sanciones que a continuación se describe, correspondientes al Torneo Ligapro Betcris: Primera Categoría Serie "A" en el siguiente orden:

Num	Infraactor	Infracción	Sanción	Base Legal	Tarjeta Amarilla
Partido: 101.-					
Estadio: BANCO DEL PACIFICO		(2) C.S.EMELEC vs. BARCELONA S.C. (1)			
C.S.EMELEC			Asistentes Pagados:	0	
#10 ROJAS LOPEZ JOAO JOSHIMAR		*NO UTILIZA MASCARILLA	Multa \$ 1200.00	-8,iii,p) REG.S.P.M.B	
#14 CAICEDO ANTE ROMARIO JAVIER		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 14.00	-183-184.a).f)	SEGUNDA
#20 RODRIGUEZ PERLAZA JACKSON GABRIEL		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 2.00	-183-184.a).f)	PRIMERA
C.S.EMELEC		ENCENDER BENGALAS EN CUATRO MOMENTOS DISTINTOS	Multa \$ 4800.00	-39 c)	
		INGRESO DE PERSONAS NO AUTORIZADAS	Multa \$ 400.00	-52	
		*ENCENDER BOMBA DE HUMO	Multa \$ 1200.00	-39 c)	
		NO ENTREGA INFORME DE TAQUILLA	Multa \$ 200.00	-31	
		*AGRESIONES ENTRE AFICIONADOS DEL CLUB LOCAL		-115	
		CLUB NO CUMPLE DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE MARKETING Y PATROCINIO (COMUNICACION RESPECTO A ESCOLTAS)	Multa \$ 500.00	-30, 56 REG.MARKET	
BARCELONA S.C.					
#30 LEON BERMEO LUIS FERNANDO		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 6.00	-183-184.a).f)	TERCERA
#77 PRECIADO QUINTERO ADONIS STALIN		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 2.00	-183-184.a).f)	PRIMERA
Partido: 102.-					
Estadio: ALBERTO SPENCER HERRERA		(3) A.D.NUEVE DE OCTUBRE vs. ORENSE S.C. (1)			
A.D.NUEVE DE OCTUBRE			Asistentes Pagados:	0	
#7 FAJARDO NELSON JOSE		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 14.00	-183-184.a).f)	TERCERA
#25 LUCAS AYOVI MANUEL ERASMO		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 14.00	-183, 184 a), 186	QUINTA
#27 VALENCIA GOMEZ TITO JOHAN		JUEGO BRUSCO	SUSP. 1 PARTIDO Multa \$ 18.00	-183, 184 a), 186	QUINTA
ORENSE S.C.					
#10 MATAMOROS CHUNGA HOLGER EDUARDO		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 8.00	-183-184 a).f)	TERCERA
#15 ASSIS SILVA ALBERTO SEBASTIAN		RECLAMOS INDEBIDOS	Multa \$ 10.00	-183-184 a).f)	TERCERA
#17 ANGULO MEDINA JULIO EDUARDO		CONDUCTA VIOLENTA	SUSP. 2 PARTIDOS	-191 b)	
#31 CARCELEN CHALA EDISON JAVIER		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 8.00	-183-184 a).f)	TERCERA
#50 QUIÑONEZ MENDOZA MARLON STEEVEN		RECLAMOS INDEBIDOS	AMONESTACION	-183-184 a).f)	PRIMERA
Partido: 103.-					
Estadio: RODRIGO PAZ DELGADO		(0) L.D.U.QUITO vs. INDEPENDIENTE DEL VALLE (2)			
L.D.U.QUITO			Asistentes Pagados:	11,752	
#13 PERLAZA CAICEDO PEDRO PABLO		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 10.00	-183-184 a).f)	TERCERA
#18 PIOVI LUCAS EZEQUIEL		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 10.00	-183-184 a).f)	TERCERA
INDEPENDIENTE DEL VALLE Sin Novedad					
Partido: 104.-					
Estadio: OLIMPICO ATAHUALPA		(0) U.CATOLICA vs. *MUSHUC RUNA S.C. (1)			
U.CATOLICA			Asistentes Pagados:	0	
#29 ANANGONO MINDA GREGORI ALEXANDER		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 20.00	-183-184.a).f)	TERCERA
#40 CEVALLOS CAICEDO WILLIAN DANIEL		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 4.00	-183-184.a).f)	PRIMERA
*MUSHUC RUNA S.C.					
#5 ZAMBRANO MARCILLO RODDY JOSSEPHE		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 8.00	-183, 184 a), 186	QUINTA
#9 MURILLO GARCIA MIGUEL ANGEL		JUEGO BRUSCO	SUSP. 1 PARTIDO Multa \$ 6.00	-183-184 a).f)	SEGUNDA
#92 PABON CARCELEN WILMAN ADONNIS		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 6.00	-183-184.a).f)	SEGUNDA
Partido: 105.-					
Estadio: BELLAVISTA		(1) TECNICO U. vs. S.D.AUCAS (1)			
TECNICO U.			Asistentes Pagados:	965	
#8 RIZOTTO VASQUEZ MARIO ENRIQUE		CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 4.00	-183-184.a).f)	PRIMERA
#18 MEJIA MERO MARCOS PEDRO		JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-183-184 a).f)	PRIMERA
#21 JIMENEZ ALVARADO JUAN DAVID		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 4.00	-183-184 a).f)	SEGUNDA
TECNICO U.		PASABOLAS NO CUMPLE CON SUS FUNCIONES	Multa \$ 400.00	-73	
S.D.AUCAS					
#7 VEGA OBANDO EDISON FERNANDO		JUEGO BRUSCO	AMONESTACION	-183-184 a).f)	PRIMERA
#9 FYDRISZEWSKI FRANCISCO DAVID		JUEGO BRUSCO	Multa \$ 10.00	-183-184 a).f)	CUARTA

LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL DEL ECUADOR

Ruc: 0993095591001

COMITÉ DISCIPLINARIO Acta de Sanciones N° 26 LIGAPRO BETCRIS - 2021

Emisión: 26/10/2021

Hora: 15:23:05

Usuario: DHIERRO

Página: 2



División: MAYORES

Categoría: PRIMERA - A



Num	Infractor	Infracción	Sanción	Base Legal	Tarjeta Amarilla
Partido: 106.- (1) MANTA F.C. vs. GUAYAQUIL CITY F.C. (1)					
Estadio: JOCAY			Asistentes Pagados: 0		
<u>MANTA F.C.</u>					
#2	COROZO JUNCO GALO RICARDO	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 4.00 SUSP. 1 PARTIDO	-183, 184 a), 186	QUINTA
#3	MOREIRA ALCIVAR ERWIN ARGENIS	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 10.00	-183-184 a),f)	TERCERA
#5	PRIETO LARREA NICOLAS SANTIAGO	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 8.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#10	MARTINEZ SOSA GERARDO DANIEL	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 20.00	-183-184 a),f)	CUARTA
#14	MENDOZA ESPINALES ALEXANDER LEONARDO	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 14.00	-183-184 a),f)	CUARTA
#17	ORDOÑEZ AYОВI ROBERTO JAVIER	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 6.00	-183-184 a),f)	PRIMERA
	MANTA F.C.	*CLUB INGRESA PERSONA QUE NO CONSTA EN LISTADO DE AUTORIZADOS	Multa \$ 1200.00	-8,iii,t) REG.S.P.M.B	
<u>GUAYAQUIL CITY F.C.</u>					
#6	NOBOA TELLO DAVID ALEJANDRO	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 6.00	-183-184 a),f)	TERCERA
#20	QUICHON SISTO FACUNDO JEREMIAS	RECLAMOS INDEBIDOS	Multa \$ 2.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#23	SALABERRY MARRERO HORACIO DAVID	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 8.00	-183-184 a),f)	CUARTA
#26	VILLALBA GAONA JULIO CESAR	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 2.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#29	ARIAS BRIONES ROGER BISMARCK	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 6.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
Partido: 107.- (1) C.D.OLMEDO vs. *DELFIN S.C. (3)					
Estadio: FERNANDO GUERRERO GUERRERO			Asistentes Pagados: 890		
<u>C.D.OLMEDO</u>					
#5	QUINTERO LOOR DENNIS FABIAN	CONDUCTA INCORRECTA	Multa \$ 4.00	-183-184 a),f)	PRIMERA
#16	QUINTERO CHAVEZ SERGIO SAUL	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 12.00	-183-184 a),f)	CUARTA
<u>*DELFIN S.C.</u>					
Sin Novedad					
Partido: 108.- (1) D.CUENCA vs. MACARA (1)					
Estadio: ALEJANDRO SERRANO AGUILAR BANCO DEL AUSTR			Asistentes Pagados: 2,523		
<u>D.CUENCA</u>					
#10	CHICAIZA MORALES LUIS ANDRES	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 10.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#18	QUIÑONEZ ARAUJO JOAO FERNANDO	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 6.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#27	PEÑA LUDEÑA JEAN CARLOS	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 8.00	-183-184 a),f)	CUARTA
#40	MERA HERRERA FRANCISCO JAVIER	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 4.00	-183-184 a),f)	TERCERA
#88	ARCE MINA LUIS ARTURO	RECLAMOS INDEBIDOS	Multa \$ 4.00	-183-184 a),f)	PRIMERA
<u>MACARA</u>					
#5	DUFFARD VILLARREAL MATIAS NICOLAS	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 6.00	-183-184 a),f)	SEGUNDA
#16	MORA PEÑARANDA FERNANDO DAVID	JUEGO BRUSCO	Multa \$ 12.00 SUSP. 1 PARTIDO	-183, 184 a), 186	QUINTA
#23	BURBANO GUAPI ANDY DAVID	JUEGO BRUSCO GRAVE	SUSP. 2 PARTIDOS	-191 e)	

Artículo 91.- Las amonestaciones aplicadas por el árbitro serán registradas.

Los clubes son los únicos y exclusivos responsables del control de las correspondientes tarjetas amarillas y rojas, así como de las suspensiones, de sus respectivos jugadores. El club no podrá alegar desconocimiento, ni ignorancia ni confusión ni error, en relación a dicho control. No admitirá, entonces, recurso alguno ante el Comité Disciplinario y de Apelaciones de la LIGAPRO.

ABG. DANIEL AUGUSTO DEL HIERRO CEPED
SECRETARIO



CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION
La solución a sus conflictos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE REVISIÓN Y JUZGAMIENTO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO. -

ACTA No. LP-SA-026-2021

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de octubre del año 2021, siendo las 14h00, se instala el Comité Disciplinario conformado por los señores, Dr. Javier Hernández Núñez, Ab. Ruggero Echanique Isaías y Ab. Elizabeth Jiménez Franco, quienes comparecen por videoconferencia; actuando como Secretario el abogado Daniel del Hierro Cepeda.

En tal sentido, se procede de la siguiente forma:

- i)** Se revisan los informes y demás documentación presentada para determinar las sanciones a imponerse. Una vez revisada la información mencionada se procedió con la emisión del Acta de Sanciones N° 26, la cual será notificada a la LigaPro y los Clubes por el Secretario, en los correos señalados para el efecto. Se deja constancia que los miembros del Comité han acordado que el Acta de Sanciones N° 26 sea firmada únicamente por el Secretario;
- ii)** Respecto de la sanción impuesta al C.S. Emelec por agresiones provocadas por aficionados, esta es, el cierre de una de las localidades del estadio. Se precisa que, de conformidad con el art. 115 del Reglamento de la Comisión Disciplinaria, la localidad que debe cerrarse y queda prohibido su uso para el próximo partido de local con asistencia de público es la General Av. Quito.
- iii)** Al final de la sesión, el Presidente del Comité solicita al Secretario que comunique si se han presentado denuncias, oficios o apelaciones. El Secretario comunica que no se han presentado escritos;
- iv)** Finalmente, se resuelve que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario.

Para constancia suscribe la presente acta el Secretario del Comité, siendo las 15h35.

Lo certifico. -
Guayaquil, 26 de octubre de 2021

Ab. Daniel del Hierro Cepeda
Secretario